



**Intervención de S.E. el Presidente de la República,  
Gabriel Boric Font, al participar en conversatorio junto a vecinos  
y vecinas de Peñalolén en el marco de los anuncios legislativos  
en materia de seguridad**

Santiago, 15 de diciembre de 2022

Primero, muy buenas tardes, es para mí un gusto, un honor estar de nuevo en Peñalolén, habíamos estado hace no tanto tiempo con la Alcaldesa Leitaó, que está haciendo una muy buena pega en la comuna y, además, no solamente en la comuna, sino representando a todas las municipalidades de Chile, que es muy importante.

Y estamos acá para hablar de la que, sin lugar a dudas, es hoy día la principal prioridad de todos nuestros vecinos y vecinas, de todos los chilenos y chilenas, que es la seguridad. Sabemos que la seguridad es condición habilitante para poder hablar de cualquier otra cosa. Si no somos capaces de mejorar la seguridad, de recuperar nuestros barrios, de recuperar nuestros espacios públicos, difícilmente vamos a poder hablar con la profundidad que se requiere de las grandes reformas que también tenemos pensadas, cómo distribuir mejor la riqueza, cómo mejorar las pensiones, cómo mejorar el sistema de salud, todas cosas tremendamente importantes. Pero en el día a día sabemos que la sensación de inseguridad en nuestra Patria ha aumentado porque han aumentado también los delitos violentos.

Y, por lo tanto, nosotros como Gobierno, quiero que sepan que tenemos en la cabeza, yo me levanto y me acuesto pensando en cómo mejorar la seguridad de nuestra Patria y para eso contamos con el trabajo que hemos estado mejorando en materia de presupuesto, mejorando en materia de implementación de las policías, Carabineros y la PDI que es tremendamente importante.



Quiero contarles que hemos aumentado significativamente el presupuesto de Carabineros. Cuando llegamos al Gobierno más de los autos de Carabineros estaban inutilizados, ya habían cumplido su vida útil. Yo siempre pongo este ejemplo, imagínense ustedes cualquier empresa que tuviera la mitad de sus herramientas rotas, no puede trabajar bien pues.

Entonces, inmediatamente nos pusimos a la tarea, primero, con la Ministra Siches, hoy día con la Ministra Tohá, también con el Subsecretario de Prevención del Delito, con el Subsecretario del Interior, con los Diputados y Diputadas que nos están acompañando en esta tarea, porque es una prioridad de todos, a mejorar y reponer toda la flota de vehículos de Carabineros y aumentarla.

Estuvimos anteayer en La Florida entregando cerca de 227 autos nuevos. Vamos a hacer otra entrega en enero, habíamos hecho otra hace un par de semanas, pero nos la vamos a jugar para que justamente los carabineros puedan llegar donde se les necesita, en los barrios, en las poblaciones.

Pero, además, no es lo único, sabemos que el tipo de delitos ha cambiado también en Chile y eso algo que preocupa. Y, por lo tanto, tenemos que ser capaces de adecuar nuestra legislación y para eso como Gobierno, gracias al trabajo que hemos tenido con los Parlamentarios, que aquí nos acompañan y, también, quiero decirlo, con Parlamentarios que son opositores al Gobierno, pero en estos temas tenemos que trabajar juntos, independiente de las diferencias políticas.

Hemos presentado cuatro proyectos de ley que se los quiero contar.

Uno, hemos agravado las penas en los delitos de secuestro. El secuestro no es un delito al que en Chile estemos acostumbrados. Sin embargo, hemos visto cómo poco a poco se ha ido instalando y no vamos a permitir que se naturalice. Por lo tanto, quiero ser muy claro y



decirles a quienes están pensando en llevar adelante esa terrible práctica que es el secuestro, que los vamos a perseguir, los vamos a encarcelar y las penas van a ser duras.

En segundo lugar, estamos aumentando las penas para quienes porten armas en lugares concurridos. ¿Qué anda haciendo una persona con armas ilegales en lugares concurridos, sino es planeando maldades? Hoy día no está bien regulado eso en el código y producto de una serie de circunstancias se les puede terminar dando una sanción que sea ínfima.

Lo que estamos diciendo es que no queremos más armas en Chile, no queremos que los delincuentes tengan armas en Chile, no queremos que sigan circulando tantas armas. Por eso tenemos un Plan Más Seguridad Menos Armas.

Pero, además, a quienes pillemos con armas en espacios públicos, en las calles, en los parques, en los centros comerciales, en las ferias, van a quedar con pena de prisión. Y eso es importante porque no vamos a naturalizar en nuestro país que los problemas o las diferencias entre personas se resuelven a balazos, por ningún motivo. Así que ese es el segundo proyecto que les quiero contar, aumento de penas en porte de arma en lugares concurridos.

En tercer lugar, tenemos un problema grave en Chile, que mucho hablamos de la cárcel, pero en la cárcel también suceden cosas malas. En la cárcel suceden cosas malas en dos sentidos: uno, no estamos trabajando lo suficientemente bien como país, como sociedad en la rehabilitación, en la reinserción y muchas de las personas que delinquen y que caen en la cárcel son reincidentes, son personas que han estado antes en la cárcel. Por lo tanto, no estamos haciendo bien la pega ahí y tenemos que enfocarnos en hacer bien la pega ahí.



Pero, además, hay otro problema, que hay muchos delitos que se planean desde las cárceles, ¿cómo es eso posible? Quiero que sepan que estamos mejorando la tecnología de las cárceles para inhibir y bloquear totalmente la señal de celular al interior de las cárceles para que no se puedan planificar delitos desde el interior de las prisiones. Pero, además, le estamos otorgando facultades a Gendarmería para poder ser parte de la investigación, hacerse parte de las investigaciones. Hoy día, Gendarmería no tiene esas facultades. Y eso nos va a permitir, también, pillar con mayor facilidad a quienes organizan delitos desde las cárceles.

En particular, estamos ampliando el delito de extorsión. El delito de extorsión que es aquel que incluye casos en que, mediante violencia o intimidación, se empuje a una persona a cometer actos delictuales.

Entonces, estamos tratando de regular estos nuevos tipos de delitos que se están cometiendo en Chile para hacerlos más gravosos, para que los delincuentes sepan que el que quiera delinquir no la va a tener fácil con nosotros.

Y, en cuarto lugar, hay un fenómeno relativamente nuevo en Chile que es peligroso, que, también, no queremos que se naturalice porque lo hemos visto en otros países en donde está muy diseminado y no queremos que se instale en nuestro país que es el sicariato: contratar a alguien para matar a otra persona. Eso, hoy día, no está lo suficientemente bien regulado y, por lo tanto, estamos estableciendo sanciones penales para quienes conspiran para cometer un sicariato, independiente de si este no se ejecuta. Eso es importante porque el solo hecho de planear un crimen de estas características ya es un delito. Si alguien contrata a alguien o, mediante cualquier tipo de ánimo de lucro, lo insta a cometer un crimen de estas características tiene que ser sancionado penalmente.



Esas son cuatro de las medidas en las que estamos innovando y que las Ministras Tohá y Uriarte, junto con la Ministra Ríos, tres mujeres poderosas, tres mujeres jugadas, aperradas, están planteándole al Parlamento y, en conjunto con quienes están aquí, con el Diputado Leiva, el Diputado Soto, la Diputada Plasencia, el Diputado Winter, el Diputado Hirsch, la Diputada Cariola, estaba el Diputado Alessandri, también, hace un poquito, que es de Oposición y que también está colaborando en estos temas, vamos a sacarlos adelante porque sabemos que es su prioridad, porque los chilenos y chilenas, los habitantes de nuestra Patria tienen derecho a vivir tranquilos y vamos a recuperar nuestros barrios y los espacios públicos de la delincuencia y del narco. Cuando el Estado retrocede el narco avanza. Nosotros queremos un Estado más fuerte, más presente.

Ahora esto no es solamente persecución penal, no es solamente represión, tenemos que pensar que la delincuencia se combate con mano firme, con mano muy firme, y también, y esto es algo que en Peñalolén llevan la delantera a nivel nacional, con deporte, con cultura, mejorando la educación. Por ejemplo, el jardín que tienen acá, me contaban, un jardín de Integra en donde tienen 340 niños, tremendo orgullo, y una sala cuna al lado.

Con la delincuencia y el delito, la convivencia social se asegura siendo firmes en el imperio de la ley, pero, además, ofreciendo alternativas, mejorando la educación, mejorando el acceso a actividades culturales, mejorando el acceso al deporte no solamente para los deportistas de élite, sino también para lo que somos un poquito más gorditos, pero que nos gusta jugar a la pelota, hacer algo, correr en las calles, lo que sea.

Así que, estamos trabajando en todas esas dimensiones. Quiero que sepan, vecinos y vecinas, que nos la vamos a jugar, sabemos que la seguridad es un problema, es un desafío tremendo que tenemos como sociedad y en esto no vamos a dar nuestro brazo a torcer.



Un abrazo grande y quedamos atentos a sus comentarios.